



10 de septiembre de 2019

Oficio Circular No. CI-UNAG-539-2019

Señores
Consejo Académico
Autoridades Académicas
Docentes
Autoridades, Personal Administrativo y de Servicio
Estudiantes
Presente



Estimados Señores:

La Comisión Interventora en su proceso de intervención y como parte de las responsabilidades encomendadas en los decretos de creación de la misma, manda que uno de los objetivos de la misma es la "Propuesta de su órgano de Gobierno y Forma de Elección de sus autoridades".

En vista de lo anterior, esta comisión ha lanzado a concurso las plazas de Rector, Vicerrectores Académico, de Vida Estudiantil, y de Internacionalización y Secretario General.

Estos procesos de selección de autoridades superiores se fundamentan en lo establecido en el Estatuto de la universidad, y las leyes del país.

Para darle la firmeza, objetividad y transparencia que requiere un proceso de esta naturaleza, se elaboró el "MANUAL PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA: MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, RECTOR, VICERRECTORES, SECRETARIO GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE SEDES REGIONALES, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y GERENTE DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN", para uso único y exclusivo este proceso responsabilidad de la Comisión Interventora.

El Manual contiene el procedimiento del concurso, sus etapas y de su condición única para este proceso particular.




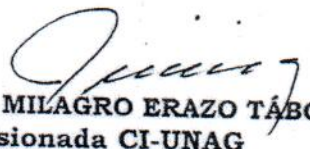
La Comisión Interventora presenta a la Comunidad Universitaria el documento de Manual indicado, para que sea de conocimiento general y publicado digitalmente en el sitio web de la Universidad.

Atentamente,

Por la Comisión Interventora:


G.D.(r) ANDRÉS FELIPE DÍAZ LÓPEZ
Comisionado Presidente CI-UNAG


DRA. NORMA MARTÍN DE REYES
Comisionada CI-UNAG


MSC. IRIS MILAGRO ERAZO TÁBORA
Comisionada CI-UNAG



cc: Archivo